



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 369-2016-GGR-GR PUNO

PUNO, 19 JUL 2016

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 4113-2016-GGR sobre aprobación del Expediente Técnico del Proyecto: MEJORAMIENTO DEL ESTADIO MUNICIPAL CESAR RAUL CARRERA DEL DISTRITO DE AZÁNGARO, PROVINCIA DE AZÁNGARO - PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 100-2016-GR PUNO-GGR/ORSyLP de fecha 01 de julio del 2016 la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos manifiesta que el Expediente Técnico del Proyecto: MEJORAMIENTO DEL ESTADIO MUNICIPAL CESAR RAUL CARRERA DEL DISTRITO DE AZÁNGARO, PROVINCIA DE AZÁNGARO - PUNO cumple con los requisitos exigidos; menciona la Directiva Regional N° 11-2014-GR PUNO/GGR-ORSyLP, y la Resolución de Contraloría General N° 195-88-CG;

Que, la estructura funcional programática del PIP, es la siguiente:

SECTOR	:	99	GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO	:	458	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
UNIDAD EJECUTORA:		001	SEDE PUNO
FUNCIÓN	:	21	CULTURA Y DEPORTE
DIVISIÓN FUNCIONAL:		046	DEPORTES
GRUPO FUNCIONAL:		0102	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA RECREATIVA
PROYECTO	:	2.163853	MEJORAMIENTO DEL ESTADIO MUNICIPAL CESAR RAUL CARRERA DEL DISTRITO DE AZÁNGARO, PROVINCIA DE AZÁNGARO - PUNO
META	:	00001	MEJORAMIENTO DEL ESTADIO MUNICIPAL CESAR RAUL CARRERA DEL DISTRITO DE AZÁNGARO, PROVINCIA DE AZÁNGARO - PUNO
CÓDIGO SNIP	:		231314
COSTO EXPEDIENTE TÉCNICO	:	S/.	11'502,529.77
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:		RECURSOS ORDINARIOS
PRESUPUESTO 2016:		S/.	1'123,221.00 (FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS DETERMINADOS)
MODALIDAD EJECUCION:			ADMINISTRACIÓN DIRECTA
ENTIDAD FINANCIERA:			GOBIERNO REGIONAL PUNO
ENTIDAD EJECUTORA:			GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
PLAZO DE EJECUCIÓN	:		304 DÍAS CALENDARIOS (10 MESES Y 13 DÍAS);

Que, con Informe N° 217-2016-GR-PUNO/GRPPAT-SGP la Sub Gerencia de Presupuesto recomienda: "... tramitar a la Gerencia General Regional, ... el expediente técnico para la emisión de la Resolución correspondiente."; y

Pees





GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 368-2016-GGR-GR PUNO

PUNO, 19 JUL 2016

Estando al Informe N° 100-2016-GR PUNO-GGR/ORSyLP y Oficio N° 487-2016-GR-PUNO-GGR/ORSyLP de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Informe N° 217-2016-GR-PUNO/GRPPAT-SGP la Sub Gerencia de Presupuesto, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR el expediente técnico del Proyecto de Inversión Pública: MEJORAMIENTO DEL ESTADIO MUNICIPAL CESAR RAUL CARRERA DEL DISTRITO DE AZÁNGARO, PROVINCIA DE AZÁNGARO - PUNO, para ser ejecutado por administración directa; expediente técnico que forma parte de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE




ERNESTO CALANCHO MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL